

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CANARIAS

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En SANTA CRUZ DE TENERIFE, a 14 de ABRIL de 2023

REUNIDOS

D./D. ^a VALENTINA MATTEI PIACENTINI
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos PARTIDO DRAGO CANARIAS
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): PRESIDENTA

D./D. ^a JOAN FRANCESC PERÍS GARCÍA
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos LOS VERDES
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): SECRETARIO GENERAL

D./D. ^a JESÚS ALBERTO ROSALES FALCÓN
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos VERDES EQUO
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): REPRESENTANTE AUTONÓMICO DE CANARIAS

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral:
DRAGO VERDES CANARIAS

siglas de la coalición electoral:
DVC

símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):



2. Ámbito territorial

Nuestro ámbito territorial de actuación en este concreto proceso electoral, lo constituyen las circunscripciones 1) autonómica y 6 insulares de conformidad con lo establecido en el art. 18.1 Ley 1/2022, de 11 de mayo, de Elecciones al Parlamento de Canarias:

I.- CIRCUNSCRIPCIÓN AUTONÓMICA.
(art. 18.2 Elecciones al Parlamento de Canarias)

II.- CIRCUNSCRIPCIÓN INSULAR AL PARLAMENTO DE CANARIAS, SIENDO 6 ISLAS EN NUESTRO CASO:
(art. 18.3 Elecciones al Parlamento de Canarias)

- 1.- FUERTEVENTURA
- 2.- GRAN CANARIA
- 3.- LANZAROTE
- 4.- LA PALMA
- 5.- TENERIFE
- 6.- EL HIERRO.

La denominación, siglas y símbolos con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción: AUTONÓMICA
Denominación de la coalición electoral: DRAGO VERDES CANARIAS
siglas de la coalición electoral: DVC
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): 

Circunscripción: INSULAR DE FUERTEVENTURA
Denominación de la coalición electoral: DRAGO VERDES CANARIAS
siglas de la coalición electoral: DVC
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): 

Circunscripción: **INSULAR DE GRAN CANARIA**

Denominación de la coalición electoral:
DRAGO VERDES CANARIAS

siglas de la coalición electoral:
DVC

Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):



Circunscripción: **INSULAR DE LANZARÓTE**

Denominación de la coalición electoral:
DRAGO VERDES CANARIAS

siglas de la coalición electoral:
DVC

Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):



Circunscripción: **INSULAR DE LA PALMA**

Denominación de la coalición electoral:
DRAGO VERDES CANARIAS

siglas de la coalición electoral:
DVC

Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):



Circunscripción: **INSULAR DE TENERIFE**

Denominación de la coalición electoral:
DRAGO VERDES CANARIAS

siglas de la coalición electoral:
DVC

Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):



Circunscripción: INSULAR DE EL HIERRO

Denominación de la coalición electoral:
DRAGO VERDES CANARIAS

siglas de la coalición electoral:
DVC

Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):



3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación

Todas las fuerzas políticas suscriben la presente coalición han trabajado de forma colectiva participativa y colaborativa.

La representación legal estará conformada por una persona de confianza de cada formación política. La administración de la coalición será realizada en forma de coadministración con el visto bueno de las organizaciones.

La coalición se coordinará mediante la creación de un espacio transversal generado entre las tres organizaciones de naturaleza fundamentalmente democrática, denominado Cooperativa Asociativa Verde Canaria, nombre que hace referencia al trabajo cooperativo y colaborativo fomentado entre los miembros integrantes. Tendrá por objeto facilitar la participación activa de la militancia propia de los tres partidos. En este espacio cada formación tendrá la siguiente representación: tres partes iguales.

Mediante este espacio también se coordinará la campaña electoral

5. Representantes generales y provinciales

LA COALICIÓN DESIGNAN COMO **REPRESENTANTES GENERALES TITULARES** CON FIRMA INDISTINTA Y SOLIDARIA ANTE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL A D. RAÚL CARBALLED O GONZÁLEZ DNI: D. ALBERTO BUENO BUENO DNI: 70.890.586-D.

SE DESIGNA COMO **REPRESENTANTES GENERALES SUPLENTE**S A D. RICARDO PONTE NOGUERAS CON DN Y D. MARIA CELESTE MARTÍNEZ CON DNI

PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE SE NOMBRA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES CON FIRMA INDISTINTA Y SOLIDARIA A LAS PERSONAS:

TITULAR 1. D. ROMEN GARCÍA ARTEAGA CON DNI NÚM.

TITULAR 2. DÑA. CARMEN PEÑA CURBELO CON DNI NÚM.

SUPLENTE 1. DÑA. ÚRSULA ARMAS SÁNCHEZ CON DNI NÚM.

SUPLENTE 2. DÑA. CARMEN PESTANO HERNÁNDEZ CON DNI NÚM.

PROVINCIA LAS PALMAS, SE NOMBRA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES CON FIRMA INDISTINTA Y SOLIDARIA A LAS PERSONAS :

TITULAR 1. D. FRANCISCO VAQUERO RODRÍGUEZ CON DNI NÚM.

TITULAR 2. DÑA. MAR JIMENEZ DOMÍNGUEZ CON DNI NÚM.

SUPLENTE 1. D. PEDRO PABLO MEDINA SÁNCHEZ CON DNI NÚM.

SUPLENTE 2. D. JUAN COSME VEGA REYES CON DNI NÚM.

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como **ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR** a D./D.ª HECTOR MORAN RODRÍGUEZ CON DNI NÚM.

y como **ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE** (en su caso) a D./D.ª VALENTINA MATTEI PIACENTINI CON DNI NÚM.

7. Reparto de subvenciones electorales

Los porcentajes de las aportaciones totales para sufragar la campaña por parte de cada una de las organizaciones políticas determinarán lo que percibirán una vez se obtengan las subvenciones electorales posteriores.

8. Otras cláusulas

8.1 Apuesta programática y ética de la coalición Drago Verdes Canarias:

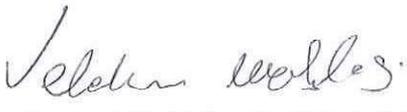
Emprendemos este camino para debatir, enriquecer, acordar y hacer realidad las propuestas que nazcan de un proceso de construcción colectiva entre las formaciones que forman parte de la Coalición Drago Verdes Canarias, desde al menos los siguientes compromisos básicos:

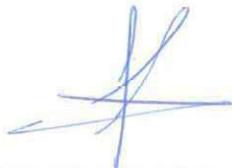
- a) De cara a las elecciones del 28 de mayo en los municipios, cabildos y Parlamento de Canarias de 2023, presentar una propuesta política desde posiciones ecosoberanistas, progresistas y verdes de Canarias conformando una candidatura confederal que ha priorizado los mejores equipos de trabajo horizontal.
- b) Un compromiso incuestionable en favor de la sostenibilidad ambiental, la justicia social y la gestión de la soberanía energética con el desarrollo de un modelo energético que democratice los recursos renovables de manera justa. Las energías renovables producidas en Canarias para su gente.
- c) Un compromiso incuestionable en la defensa de la sostenibilidad, la democracia participativa y los Derechos Humanos.
- d) La apuesta decidida por un cambio en positivo en lo político y económico para el país canario, promoviendo al menos la recuperación de la soberanía alimentaria, el control de la sobrecarga poblacional, el desarrollo de un estatuto de neutralidad, la gestión de las aguas territoriales y el desarrollo de un marco de relaciones laborales canario como evolución hacia un modelo económico, turístico, productivo e industrial diversificado. Poniendo en el centro la defensa de la biodiversidad como elemento productivo con el fortalecimiento de la economía circular.
- e) Contar con la fuerza de la cultura canaria autorreferenciada y orgullosa de sí misma.
- f) Defender el territorio y las personas que viven en él, el respeto a las realidades diversas de las ocho islas, y la capacidad de decisión soberana en todo lo que nos afecta.
- g) El respeto y autonomía confederal de las diferentes realidades insulares de nuestro archipiélago.
- h) La lucha contra el caciquismo insular en nuestro archipiélago y la no participación de personas o cargos electos en gobiernos de los que formen parte representantes del caciquismo insular.
- i) Apostar desde las instituciones y fuera de ellas por la participación de la sociedad civil en los diferentes compromisos programáticos, inclusive con la participación de dichos espacios en la condición de candidatas con disposición propia de los recursos que como representantes electas dispongan y decidan sus respectivos espacios.

8.2 Los gastos electorales serán devueltos según lo aportado por cada partido, respetando las mismas cantidades monetarias aportadas

FIRMANTES

Representantes legales de los partidos políticos/federaciones de partidos que acuerdan construir la coalición electoral y firman el presente pacto de coalición:

	Firma
Nombre VALENTINA MATTEI PIACENTINI	
DNI	
Partido político / Federación de partidos DRAGO CANARIAS	

	Firma
Nombre JOAN FRANCESC PERÍS GARCÍA	
DNI	
Partido político / Federación de partidos LOS VERDES	

	Firma
Nombre JESÚS ALBERTO ROSALES FALCÓN	
DNI	
Partido político / Federación de partidos VERDES EQUO	

Firma de aceptación del cargo de representante general y de la designación, en su caso, de representantes provinciales y administradores generales:


Firma
Nombre del designado (Titular) RAÚL CARBALLEDO GONZÁLEZ
DNI


Firma
Nombre del designado (Suplente) MARÍA CELESTE MARTEL MARTÍNEZ
DNI


Firma
Nombre del designado (Titular) ALBERTO BUENO BUENO
DNI


Firma
Nombre del designado (Suplente) RICARDO PONTE NOGUERAS
DNI

Firma de aceptación del cargo de administrador general:

	Firma
Nombre del designado (Titular) HECTOR MORAN RODRÍGUEZ	
DNI	

	Firma
Nombre de la designada (Suplente) VALENTINA MATTEI PIACENTINI	
DNI	

DATOS DE CONTACTO

Dirección de la coalición electoral:

El domicilio de la coalición electoral, a efectos de notificaciones es el siguiente: -

Datos personales de los representantes generales ante la Junta Electoral de Canarias:

REPRESENTANTE GENERAL TITULAR

Nombre y apellidos: RAÚL CARBALLED O GONZÁLEZ	
DNI:	FAX
Dirección (a efectos de notificaciones): C/ VELAZQUEZ, 15 1º DCHA 28001 MADRID	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil
Correo electrónico:	

REPRESENTANTE GENERAL TITULAR

Nombre y apellidos: ALBERTO BUENO BUENO	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo: -----	Teléfono móvil
Fax: -----	
Correo electrónico:	

REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE

Nombre y apellidos: MARIA CELESTE MARTEL MARTÍNEZ	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil
Fax:	
Correo electrónico:	

REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE

Nombre y apellidos: RICARDO PONTE NOGUERAS	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil
Fax:	
Correo electrónico:	

Datos personales de los administradores generales:

ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR

Nombre y apellidos: HECTOR MORAN RODRÍGUEZ	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo: -----	Teléfono móvil
Fax: -----	
Correo electrónico:	

ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso)

Nombre y apellidos: VALENTINA MATTEI PIACENTINI	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo: -----	Teléfono móvil
Fax: -----	
Correo electrónico:	